

Reformarán régimen de estudios

◆ Adaptarán programas a reales necesidades de la magistratura peruana

◆ Avanzan también los esfuerzos por capacitar en la reforma penal

PAUL PEÑA MANCO

jpena@editoraperu.com.pe

La actual conducción de la Academia de la Magistratura (Amag) está enfocada en el cambio profundo del sistema educativo y académico de toda la magistratura peruana, haciendo énfasis en la descentralización de sus servicios, afirmó su titular Manuel Sánchez Palacios-Paiva, quien informó que para este tienen el reto de descentralizar y capacitar a más de 10,643 profesionales involucrados con el sistema de justicia nacional.

¿Cuáles son las prioridades de su gestión?

—Está enfocada a un cambio profundo en el sistema educativo, empezando por un análisis de las necesidades que requieren los magistrados, así como asistentes jurisdiccionales y de la función fiscal, con el fin de efectivizar sus labores profesionales. Dichos cambios están enfocados en la transformación del régimen de estudios al sistema de creditaje, para que nuestras actividades académicas cuenten con el correspondiente valor académico. Realizamos además la implementación del sistema del método del caso, que busca desarrollar habilidades y destrezas analíticas de nuestros discentes, para que su capacidad analítica se fortalezca sustantivamente en el campo del derecho y las relaciones laborales. El fortalecimiento también de nuestra plataforma virtual permitirá ser una poderosa herramienta que no solo favorecerá el nexo académico-educativo,



FOTO: ANDINA / VIDAL TARQUI

Retos. Amag espera capacitar a más de 10,643 miembros de la magistratura, dijo Sánchez Palacios.

¿Qué es la Amag?

La Academia de la Magistratura (Amag) es una institución oficial del Estado peruano, que tiene por finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de capacitación, actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias, propiciando su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y permanente de reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la administración de justicia

en el proceso de desarrollo del país. Además, extiende sus actividades de capacitación a los auxiliares de justicia.

En este escenario, la Academia de la Magistratura tiene por finalidad la formación académica de los aspirantes a cargos de magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público; la capacitación académica para los ascensos de los magistrados; y la actualización y perfeccionamiento de los jueces y fiscales, así como del personal jurisdiccional de todo el país.

sino que posibilitará acceder a nuestra biblioteca virtual. Todas estas acciones favorecerán no solo al discente, sino que posicionará a la Amag en el más alto nivel académico a nivel de posgrado.

¿Qué actividades se vienen para este año?

—La Amag, a través de sus programas académicos, prevé realizar 182 actividades a escala nacional y capacitar a 10,643 personas, entre magistrados, auxiliares jurisdiccionales y fiscales, y otras personas involucradas con la justicia nacional.

Ante la implementación progresiva del NCPP, ¿se está capacitando académicamente al personal jurisdiccional?

—Definitivamente que sí, para el

Resultados alentadores

● **Hasta el año pasado, dentro** de las actividades de capacitación en el nuevo modelo procesal penal, el 85% de las actividades se ha realizado en el interior del país y el restante, 15%, exclusivamente en Lima.

● **Dicho resultado indica que uno** de los objetivos que busca la Amag es orientar sus actividades académicas en el interior del país.

● **Para el caso de las actividades académicas**, en el NCPP, los lugares donde se concentran el mayor índice de capacitación, son Lambayeque (16%), Arequipa (12%), Cusco (13%) y Huaura (13%).

Amag la implementación del NCPP en todos los distritos judiciales es una prioridad. La ventaja que tenemos como institución son las sedes descentralizadas y el soporte informático del aula virtual, que permite llegar a la totalidad de los distritos judiciales.

¿Cómo se desarrolla esta capacitación?

—En el caso de los distritos judiciales donde ya se ha implementado el NCPP, la Amag realiza actividades con temas no tratados antes o ejecuta talleres de refuerzo, a fin de proporcionar todas las herramientas que el magistrado o el personal de auxiliares judiciales o asistentes en función fiscal, requieren para desarrollar sus actividades de la mejor manera.